

	<p align="center">Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado</p> <p align="center">Castilla y León</p>	<p align="center">HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA</p>	<p align="center">EXAMEN 1</p> <p align="center">Nº páginas 2</p>
---	--	--	---

OPTATIVIDAD: EL ALUMNO DEBERÁ ESCOGER UNA DE LAS DOS OPCIONES Y DESARROLLAR LAS PREGUNTAS DE LA MISMA.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La prueba consta de dos partes:

1. Parte práctica (10 puntos).

- Comentario de un texto breve sobre historia de la música (5 puntos).
- Definición de 4 conceptos musicales (1,25 puntos cada concepto).

2. Parte teórica:

- Desarrollo de un tema completo o algunos epígrafes de un tema del apartado de “Contenidos” (10 puntos).

Calificación final: media entre ambas partes.

OPCIÓN A

1.PARTE PRÁCTICA:

Comentario de texto:

“La historia de la música moderna comienza fundamentalmente en los años que precedieron a la Primera Guerra Mundial. Esos años fueron testigos de la composición de numerosas obras firmemente enraizadas en el pasado. Pero también se escribió en esta época gran número de obras de hombres jóvenes que hicieron sonar notas nuevas y discordantes.[...] Estas obras no sólo aceleraron el proceso continuado de descomposición de la tonalidad y el incremento de la disonancia; hay también en ellas un elemento consciente, deliberado, de violencia y distorsión y una renuncia a las ideas tradicionales de la belleza y la expresividad.” (S. Sadie, *Guía Akal de la Música*)

Conceptos:

Fuga – Crescendo – Celesta – Contralto

2.PARTE TEÓRICA:

Tema a desarrollar:

Renacimiento. Características de la música renacentista. Importancia de la música vocal religiosa: formas y representantes. El Siglo de Oro de la polifonía española. Música religiosa: Tomás Luis de Victoria.

OPCIÓN B

1. PARTE PRÁCTICA:

Comentario de texto:

“De diversas maneras se ha intentado reducir el contraste entre la música renacentista y la barroca a una fórmula breve. Con el comienzo del Barroco, oímos por vez primera hablar de clasificaciones elaboradas de la música según los estilos, lo cual indica que se había perdido la unidad de estilo. [...] La pareja fundamental de estilos en que se basa esta nueva conciencia estilística: el *stile antico* el *moderno*, también conocidos respectivamente como *stylus gravis* y *luxurians* o como *prima* y *seconda prattica*. Otra distinción que surgió más adelante en el siglo divide a la música en sacra, de cámara y teatral (*musica eclesiástica, cubicularis, theatralis*). Estos términos clasifican la música según su función sociológica y no implican necesariamente diferentes técnicas musicales.” (M. Bukofzer, *La música del Barroco*)

Conceptos:

Trovador - Tenor - Dodecafonismo - Saxofón

2. PARTE TEÓRICA:

Tema a desarrollar:

Clasicismo. Música vocal: reforma de Gluck. Ópera bufa y ópera seria. Desarrollo de la música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven. Música de cámara.